S. J. L de Policía Local Parral

, RUT N°
domiciliado en, N
celular, en autos sobre infracción po
ROL N°del
Juzgado de Policía Local de; a Us., respetuosamente
digo:
Soy propietario/poseedor del vehículo placa patente, er
el cual cometió la infracción que fuera cursada cor
fecha; y cuya anotación en el Registro de Multas de
Tránsito no pagadas fue con fecha; por lo que procede
declarar su prescripción.
En efecto, el artículo 24 de la Ley N° 18.287 señala que "el plazo de
prescripción será de tres años, contados desde la fecha de anotación"

POR TANTO,

RUEGO A US.: se sirva declarar la prescripción de la multa ya señalada, y ordenar que se elimine del registro respectivo.

multa y se oficie al Registro de Multas Impagas para su eliminación.

Conforme a lo anterior, pido al Sr. Juez declare la prescripción de la referida